I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000699

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 20 JUN 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/1124/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/377/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/062/2019 de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/53/2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago Folio Nº46431 de 2019; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ELADIO ANTONIO CANDIA LANDAETA,** Cédula de Identidad [redacted] la suma de $24.152.- (veinticuatro mil ciento cincuenta y dos pesos), por desistimiento del trámite de obtención de duplicado de licencia de conductor.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.